



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 125-23  
EXPTE. N° 6.988/22

Salta, 30 MAR 2023.

**VISTO:** La presentación mediante la cual Ibañez Felix Matías, alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas solicita equivalencia de módulos aprobados en el Profesorado en Ciencias Económicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. y Abog. Ibañez Felix Matías, DNI: 31.228.351 posee el título de Profesor en Ciencias Económicas Registro 367, según consta fotocopia del diploma a fs. 2, carrera cuyo Plan de Estudios se encuentra aprobado por Res. CS 304-2000.

Que la Profesora Paola Guardatti, docente titular adjunta de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas-Ciclo Profesorado, considera "válido otorgar la equivalencia de ambos Módulos (I y II) debiendo el profesional inscribirse, cursar y aprobar el Módulo III de La Práctica Educativa, que involucra la Práctica Docente, (la que deberá realizarse en el ámbito de las Ciencias Jurídicas), para obtener el título de Profesor en Ciencias Jurídicas" según informe obrante a fs. 11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Dictamen que obra a fs. 14/15.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/2023 celebrada de manera presencial el día 28.03.2023, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado** al Abog. Félix Matías Ibañez, DNI: 31.228.351, como alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas-Ciclo Profesorado, edición 2022-2023.

**ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia** de las materias aprobadas por el citado alumno, en la carrera Profesorado en Ciencias Económicas por las materias de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por las materias del Profesorado en Ciencias Jurídicas
<p>MÓDULO I: LA EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL</p> <p>Nota: 8 (Ocho), fecha 22/08/14, libro 101P, folio 1, acta 140</p> <p>No registra aplazos</p>	<p>MÓDULO I: LA EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL</p>



*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 125-23  
EXPTE. N° 6.988/22

<p>MÓDULO II: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA</p> <p>Nota: 9 (Nueve), fecha 15/04/15, libro 101P, folio 1, acta 142</p> <p>No registra aplazos</p>	<p>MÓDULO II: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA</p>
---	--

**ARTÍCULO 3º.- No reconocer** el MÓDULO III: LA PRÁCTICA EDUCATIVA, que involucra la Práctica Docente, al alumno Félix Matías Ibáñez, el que deberá realizar en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

**ARTÍCULO 4º.- Notifíquese** al Abog. Ibáñez Félix Matías, a los docentes del Profesorado en Ciencias Jurídicas, al Departamento de Informática y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG/mac.

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Cra. María Rosa Panza de Millor*

Cra. María Rosa Panza de Millor  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



*Handwritten signature of Mg. Angélica Elvira Astorga*

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa